

# El Morro

Parroquia rural del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas.

Si bien es cierto que El Morro no es de las poblaciones más antiguas de la [península de Santa Elena](#), ésta se empezó a levantar posiblemente a mediados del siglo XVII, gracias a la migración de los habitantes de Chanduy que llegaron a esa zona huyendo de las agobiantes sequías que azotaban sus tierras, y que alcanzaron su más alto grado justamente en el año 1654.

**«Lo que hoy conocemos como El Morro fue habitado por pobladores procedentes de una vecina población llamada Chanduy, quienes emigraron a esta localidad por la falta de recursos para la subsistencia de sus familiares. Al respecto existe un documento que habla de la presencia y la voluntad de éstos por instalarse en El Morro; se trata de una solicitud dirigida a «Don Phelipe por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón...», fechada en el año de 1737.**

**Sin embargo nos inclinamos a considerar aquel año de 1654 como el que obligó a los chanduyes a decidir a radicarse definitivamente en El Morro...»**

*(Pablo Lee.- Historia de la Iglesia de San Jacinto de El Morro, p. 4)*

A partir de 1737 constituía ya una de las cinco parroquias de la Tenencia de Santa Elena, junto a Chongón, Santa Elena, Colonche y Chanduy, formando parte del Corregimiento de Guayaquil, y a partir de 1763 -al elevarse Guayaquil a Corregimiento de Gobernación-, junto con las otras parroquias pasó a integrar el Partido de Santa Elena.

Constituida la Gran Colombia, la Ley de División Territorial del 25 de junio de 1824 la consigna como parroquia de Santa

Elena, y más tarde, la Ley de División Territorial del Ecuador, expedida en 1835, la elevó a la categoría de cantón de la provincia del Guayas, condición que mantuvo hasta el 9 de noviembre de 1855 -fecha considerada como la de su parroquialización-, en que el gobierno del Gral. José María Urbina expidió un decreto por medio del cual se revertió su cantonización.

Posteriormente sufrió una serie de desmembramientos de los territorios bajo su jurisdicción, y se crearon Posorja, San José de Amén (Progreso/Juan Gómez Rendón), Villamil, Playas, Data, Engabao, San Antonio, y otras poblaciones más.

Abandonado por sus pobladores y casi olvidado por quienes lo visitaban anteriormente, El Morro agoniza lentamente y si no se logra su rehabilitación pronto se convertirá en un poblado fantasma.